



NORMAS DEL CAMPAMENTO DE VERANO DE LA AMPA

NORMAS GENERALES:

- Para participar en el campamento de verano de la AMPA es **requisito imprescindible** ser alumno del Instituto Español de Lisboa y **ser socio** de la AMPA.
- La inscripción presupone la aceptación de estas normas.
- Al inscribir a su(s) hijo(s) acepta pertenecer al grupo de WhatsApp creado semanalmente por la coordinadora de actividades con el objetivo de transmitir información importante y compartir fotos, videos, entre otros, del día de los niños.
- Es de la competencia de los padres transmitir a la AMPA todas las informaciones sobre su(s) hijo(s) en lo que respecta a alergias, enfermedades, cuidados u otros.
- Las actividades se realizarán dentro y fuera del recinto escolar, existiendo salidas al exterior.
- Los niños de 3 años (se entiende los niños que este año cursan 3 años de infantil) dormirán siesta después de comer.
- El programa podrá sufrir cambios cuando así se justifique.
- El campamento solo se realizará si se alcanza el mínimo de 25 inscripciones por semana y el límite de alumnos admitidos por semana es de 50.
- Las inscripciones se enumerarán por orden de entrada en el email.
- El valor presentado por semana incluye la alimentación de los niños (meriendas mañana y tarde y almuerzo).

HORARIO:

- El campamento de verano tendrá lugar entre los días 27 de junio y 31 de julio de 2024.
- Las entradas y salidas del colegio serán por la puerta de arriba, en la calle Rua Joseph Bleck.
- El horario de entrada será de 8h30 hasta las 9h y el horario de salida de 17h30 hasta las 18h, de lunes a viernes.

- **Es imprescindible que lleguen antes de las 9h para que el inicio de las actividades no sea interrumpido perjudicando la organización y concentración de los niños, así como la calidad de la actividad.**
- Es estrictamente necesario que **sean puntuales a la hora de recoger a los niños**, dado que, ni la AMPA ni el Centro, cuentan con personal después de las **18h (en punto)** para hacerse cargo de ellos. Ante cualquier incidencia que dificulte la llegada a tiempo, deberán avisar al teléfono - **961 416 433 (Tatiana)**. Más de tres días de retraso injustificado al recoger a los niños podrá dar lugar a baja del campamento de verano sin lugar a cualquier devolución del importe pagado.
- Podrá recoger a su(s) hijo(s) en otro horario que no el habitual desde que la comunicación con la coordinadora de actividades, Tatiana, sea establecida con la debida antelación.

COMIDAS:

- El servicio de comedor será realizado por la empresa GERTAL; a parte de los monitores también las cuidadoras de GERTAL darán apoyo durante las comidas.
- El menú será idéntico al del año lectivo e incluirá: sopa, un plato de carne o pescado, postre (fruta u otro), pan y agua.
- En caso de niños alérgicos habrá una comida adaptada a sus necesidades.
- Los padres tendrán acceso al menú cada semana.
- En los días de salida al exterior que duren todo el día o parte del día, la comida se asegurará igualmente en registro de picnic.

ACTIVIDADES Y MATERIAL NECESARIO:

- Existirán diferentes tipos de actividades desde deportivas; manualidades; juegos tradicionales; pinturas faciales; caza del tesoro; talleres de cocina; entre otros.
- Los niños de infantil deberán traer en el primer día una mochila debidamente identificada (nombre y apellido) que se quedará en el colegio hasta su último día de campamento, con **dos ropas de cambio** (por si hay algún descuido), **una gorra**. Siempre que el niño lleve a casa ropa sucia, deberán traer otra ropa de cambio al día siguiente.
- En el caso de los niños de 3 años, para la siesta, deberán traer también en el primer día, sábanas y una cubierta para colocar en las camas.
- Para los días de piscina es necesario traer: **una toalla, bañador** (deberán traer puesto el bañador desde casa siempre que sea posible), **crema solar** y **chanclas** u otro calzado que sea cómodo y práctico. A parte de este material obligatorio pueden también traer: gafas de buceo y un gorro de natación.
- Para otro tipo de actividades podrá ser necesario, puntualmente, algún tipo de material más específico que será comunicado oportunamente.



FECHAS, ABONOS Y FORMAS DE PAGO:

- Para formalizar la inscripción en el campamento deberá cumplimentar la hoja de inscripción que se adjunta en el email y enviar al siguiente correo: ampainstitutoespanol@gmail.com
- Después de enviar la hoja de inscripción recibirá un email de confirmación **(no es automático el email)** y a posteriori podrá hacer el pago de las semanas elegidas.
- Es necesario rellenar una hoja de inscripción por cada hijo.
- Los primeros 2 días tendrán un coste de 50€, las siguientes semanas de 120€ (primaria) y 125€ (Infantil) y los últimos 3 días de 75€.
- Las familias con más de un hijo inscrito se beneficiarán de un descuento de 10% para el segundo hijo y de 15% para el tercer o más hijos.
- El plazo de inscripción es hasta el día 24 de mayo de 2024, incluso.
- Las fechas de pago son del 3 de junio hasta el 14 de junio de 2024.
- El importe estará disponible en el área de socio, en la pagina web de la AMPA.
- La forma de pago será referencia multibanco.
- **NO SE ACEPTAN TRANSFERENCIAS BANCARIAS Y NO SE REALIZARÁN LOS CARGOS EN CUENTA.**

BAJAS Y DEVOLUCIONES DE PAGO

- Una vez confirmada la inscripción y realizado el pago no se realizarán devoluciones, salvo por motivos debidamente justificados y autorizados por la junta directiva de la AMPA, una vez que los servicios y el personal ya se encuentran contratados.

CONVIVENCIA

- Los alumnos se comprometen a respetar el material y a hacer buen uso de las instalaciones del Centro, durante el campamento de verano. El comportamiento inadecuado y/o faltas de respeto hacia los compañeros y/o monitores/profesores supondrá la baja del alumno en la actividad, previo comunicado a las familias.
- Durante el horario del campamento, los padres o tutores legales serán responsables, en última instancia, de los daños, deterioros o sustracciones de material que pudieran causar, voluntariamente o por negligencia, los alumnos menores de edad, así como, de la reparación de cualquier daño causado en el material del centro; de acuerdo con lo previsto en el siguiente R.D.:

“R.D. 732/1995 de 5 de mayo, art 44.1: Los alumnos que individual o colectivamente causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del centro o su material, quedan obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de su reparación. Igualmente, los alumnos que sustrajeren bienes del centro deberán restituir lo sustraído. En todo caso, los padres o representantes legales de los alumnos serán responsables civiles en los términos previstos en las leyes.”



OTROS

- Cualquier sugerencia o queja deberá hacerse por escrito a la AMPA.
- Siempre que la calidad del acompañamiento no esté garantizada, los monitores podrán ser sustituidos.
- La AMPA no se responsabiliza por posibles juguetes o material electrónico que los niños puedan traer.
- Todos los casos omisos en estas normas serán analizados y resueltos por la asociación, no cabiendo recurso sobre la decisión que tome.